INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA

ACTA DE CIERRE PERIODO 2023-2
POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA MATRÍCULA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB

Con el fin de avanzar en la implementación de la Política de Gratuidad en la Matrícula y efectuar la conciliación de los beneficiarios(as), valores proyectados y ejecutados del periodo 2023-2 conforme a la proyección remitida el 30 de diciembre de 2022 desde el Ministerio de Educación Nacional y el parágrafo 1 del artículo 18 del Reglamento Operativo “Parágrafo 1. Concluida la conciliación de recursos se firmará un acta de cierre del periodo académico entre el Ministerio de Educación Nacional y las IES dejando en claro la relación de estudiantes beneficiarios(as) y el monto de recursos entregados por el Ministerio de Educación Nacional a través de las fuentes de financiación de la Política de Gratuidad en la Matrícula (FSE – Fondo Equidad.) (…)” , los firmantes certifican que la información validada por el Ministerio de Educación Nacional, corresponde a la reportada por la(el) INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB identificada con NIT 802.011.065, en las diferentes plantillas del SNIES y en el marco del convenio interadministrativo número CO1.PCCNTR.3388603 suscrito el 24/01/2022 para “Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y humanos para lograr la implementación y ejecución de la política de gratuidad en la matrícula y demás aspectos necesarios para su seguimiento y sostenibilidad (...)” y, en particular sobre el compromiso de la Institución de “Registrar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, en los plazos fijados por el Ministerio de Educación Nacional, toda la información y planillas necesarias, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 20434 de 2016, la Resolución 19591 de 2017 y los reglamentos operativos, instrumentos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional”, así como en la Resolución 9573 de 2021, con los siguientes resultados:

RESULTADOS DE VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN REPORTADA

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN	# DE_ESTUDIANTES	VALOR EN PESOS
FSE - Aprobado	816	$1,004,710,911.00
FSE - Renovado	2,093	$2,781,308,463.00
FSE - Aprobado con valor en cero	5	$.00
FSE - Renovado con valor en cero	33	$.00
GE - Equidad renovado	1,784	$2,938,223,263.00
FSE que no renuevan	107	$.00
GE que no renuevan	238	$.00
No cumple para FSE	148	$.00
TOTAL	5,224	$6,724,242,637.00

CONCILIACIÓN DE RECURSOS

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Valor proyectado FSE	$1,961,785,304.00
Valor desembolsado 80%	$1,569,428,244.00
Valor ejecutado FSE	$3,786,019,374.00
Valor a girar a las IES	$2,216,591,130.00
Valor a reintegrar por las IES	$.00

Fecha de corte: 1/10/2024 20:00 - Fecha de generación: 02/10/2024 21:35

Dado lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional girará a la(el) INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA PESOS M/C. (2,216,591,130.00).

Los abajo firmantes certificamos que la información consignada es veraz y corresponde a la realidad de la matrícula de la institución para el período 2023-2.

Dado a los 02 días del mes de octubre de 2024.

Firma de las partes,

Por parte de la Institución INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB,

ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO
CC 8785198
Rector



ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
CC 22522926
Vicerrector Financiero

Por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

RICARDO MORENO PATIÑO
Viceministro
Viceministerio de Educación Superior

LUIS ÁLVARO GALLARDO ERASO
Director
Dirección de Fomento de la Educación Superior

Generado HECaa-SNIES. Fecha de corte: 1/10/2024 20:00 - Fecha de generación: 02/10/2024 21:35